

Nombre de la prueba	VII MEDITERRANEAN XTREM						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS BTT CICLODEP	Clase	MC.UCI BTT CICLISMO PARA TODOS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	VILA-REAL				Provincia	CASTELLON	
Inicio	15/10/2021	Fin	17/10/2021	Hora	14:00	Federación	VALENCIANA

Club Organizador	PUBLICOM SPORTS, CD			Licencia	G12920948		
Localidad	BENICASIM/BENICASSIM			Provincia	CASTELLON		
Dirección	VILANOVA DE ALCOLEA, 17				C.P.	12560	
Director de Organización	HECTOR DE LA CAGIGA						
E-mail	hector@grupopublicom.es				Teléfono	677970006	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	ORGANIZADOR						
Teléfono		Móvil	677970006		Fax		
E-mail	hector@grupopublicom.es						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	08/10/2021			Fecha Cierre	08/10/2021		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	vila-real						
Dirección	junto linea de salida						
Fecha	15/10/2021			Horario	06:00-06:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
vila-real	MONTANEJOS	110,00	10:00	15:00	15:00	0,00
MONTANEJOS	MONTANEJOS	90,00	10:00	15:00	15:00	0,00
MONTANEJOS	BENICASSIM	120,00	10:00	15:00	15:00	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:


CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones VER REGLAMENTO

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CC PUBLICOM
Dirección	A

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CICLISME COMUNITAT VALENCIANA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	08/10/2021	Fecha	08/10/2021	Fecha	Fecha: 13/10/2021

CC PUBLICOM

con NIF Nº

G129*****

En representación de la entidad **PUBLICOM SPORTS, CD,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CICLISME COMUNITAT VALENCIANA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	VII MEDITERRANEAN XTREM						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS BTT CICLODEP	Clase	MC.UCI BTT CICLISMO PARA TODOS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	VILA-REAL			Provincia	CASTELLON		
Inicio	15/10/2021	Fin	17/10/2021	Hora	14:00	Federación	VALENCIANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

CASTELLON a 13/10/2021

Firma y Sello